

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6815 *Resolución de 6 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 309, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir para el acceso, por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de las siguientes plazas de personal funcionario y laboral, por los procedimientos de concurso y concurso-oposición:

Personal funcionario:

Arquitecto/a. Concurso.
Arquitecto/a Técnico/a. Concurso.
Ingeniero/a Técnico/a Industrial. Concurso.
Gestor/a Administrativo/a «B». Concurso.
Oficial Electricista «A». Concurso.
Conserje-Conductor/a. Concurso.
Auxiliar de Biblioteca. Concurso-oposición.

Personal laboral:

Profesor/a de Música. Concurso.
Gestor/a Administrativo/a «B». Concurso.
Gestor/a Monitor/a Juventud. Concurso.
Auxiliar Biblioteca. Concurso.
Oficial Conductor/a «B». Concurso.
Mecánico/a Conductor/a «A». Concurso.
Oficial Servicios Múltiples «C». Concurso.
Operario Servicios Múltiples «B/C/D». Concurso. Cupo discapacidad intelectual.
Operario/a Servicios Múltiples «A/B/C». Concurso-oposición
Monitor/a Deportiva «A». Concurso-oposición

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón electrónico municipal.

El Escorial, 6 de marzo de 2023.–El Concejal Delegado de Personal, Óscar Muro Alonso.